

FORMATO DE RETROALIMENTACIÓN

Estimado(a) participante del proceso participativo de socialización y retroalimentación de los Lineamientos de Trabajos del MEIF:

Con el fin de recabar de la mejor manera posible cada una de las participaciones, te invitamos a utilizar el presente formato para registrar tus observaciones y comentarios a la versión preliminar del documento “**Lineamientos de Trabajo del Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense**”, para ello te solicitamos escoger la opción más adecuada para tu aportación y anotarla donde corresponda:

1. **Dudas/preguntas:** plantear **preguntas** con la finalidad de brindar elementos que permitan **aclarar** o comprender mejor el contenido del documento
2. **Valoraciones:** con el fin de brindar reconocimiento a aspectos que pudieran considerarse adecuados, relevantes o bien planteados (dando ejemplos detallados).
3. **Inquietudes:** para expresar asertivamente **preocupaciones o inquietudes**.
4. **Sugerencias:** para externar comentarios que pudieran mejorar el documento.

Estructura o apartado del documento para comentar	Dudas / preguntas	Valoraciones	Inquietudes	Sugerencias
Consideraciones				
Capítulo Primero: Disposiciones Generales				
Sección Primera: Objeto y Definiciones				

Estructura o apartado del documento para comentar	Dudas / preguntas	Valoraciones	Inquietudes	Sugerencias
Sección Segunda: Marco Jurídico Aplicable				
Sección Tercera: Principios				
Sección Cuarta: Alcance y Competencia				
Capítulo Segundo: Gestión Forense				
Sección Primera: Fases del Proceso de Identificación Forense				
Sección Segunda: Fase 1, Recolección y Análisis de Información				
Sección Tercera: Fase 2, Estudio Multidisciplinario de los Cuerpos o Restos de las Personas Fallecidas sin Identificar				
Sección Cuarta: Fase 3, Análisis Genético de Muestras Biológicas				
Sección Quinta: Fase 4, Recolección y Análisis de Muestras Biológicas de Familias para Construir Archivos Básicos de Identificación				

Estructura o apartado del documento para comentar	Dudas / preguntas	Valoraciones	Inquietudes	Sugerencias
de Personas Dadas por Desaparecidas (ABI-PD)				
Sección Sexta: Fase 5, Labores Especializadas de Comparación de Información				
Sección Séptima: Fase 6, Acompañamiento en la Notificación y Entrega Digna a las Familias				
Capítulo Tercero: Integración y Funcionamiento del MEIF				
Sección Primera: Integración del MEIF				
Sección Segunda: Sesiones y Acuerdos				
Sección Tercera: Plan de Trabajo, Cronograma de Actividades y Reuniones de Trabajo				
Capítulo Cuarto: Vinculación con Familias				
Sección Primera: Vinculación del MEIF con las Familias				

Estructura o apartado del documento para comentar	Dudas / preguntas	Valoraciones	Inquietudes	Sugerencias
Sección Segunda: Participación y Comunicación con las Familias				
Sección Tercera: Notificaciones y Escritos				
Capítulo Quinto: Cooperación Interinstitucional				
Sección Primera: Vinculación del MEIF con Instituciones a Nivel Federal				
Sección Segunda: Vinculación del MEIF con Fiscalías Locales				
Capítulo Sexto: Transparencia y Rendición de Cuentas				
Sección Primera: Protección de Datos				
Sección Segunda: Rendición de Cuentas				
Sección Tercera: Recomendaciones a las Instituciones				

Estructura o apartado del documento para comentar	Dudas / preguntas	Valoraciones	Inquietudes	Sugerencias
Transitorios				
Consideraciones				

Deseo proporcionar mi nombre: _____

Prefiero que mi participación sea anónima

AVISO DE PRIVACIDAD

El Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense (MEIF), con domicilio en Camino a Santa Teresa 1679, Piso 6, ala norte, Colonia Jardines del Pedregal, demarcación territorial Álvaro Obregón, CP 01900, Ciudad de México, de conformidad con los artículos 6º, Base A, fracciones II y III, y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el 1º, 3º, fracción XXXIII, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Cuarto, fracción VIII, y Quinto del Acuerdo **SNBP/001/2019**, quien utilizará los datos personales proporcionados y recabados para:

- Informar sobre temas relacionados con el mandato del MEIF.
- Para identificarle y registrarle para atención y seguimiento.
- Atender, tramitar y dar seguimiento a sus solicitudes de información, solicitudes de ejercicio de derechos ARCOP, comentarios y sugerencias.
- Realizar reportes estadísticos semanales, mensuales y anuales.
- Hacer invitaciones a eventos, procesos o proyectos participativos o de vinculación.
- Actualizar la base de datos de contacto.
- Posibles contactos posteriores.
- Enviarle información promocional de seminarios, simposios, talleres y eventos.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la dirección electrónica: <https://meif.org.mx/index.php/aviso-de-privacidad-del-sitio-web/>.